

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SINAFOR

En la ciudad de Lima, a los catorce días del mes de agosto de dos mil veinte, siendo las quince horas, se reunieron en la sede del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, ubicado en Av. Javier Prado Oeste N° 2442, Urbanización Orrantía, del distrito de Magdalena del Mar, y de forma virtual mediante la plataforma Zoom del SERFOR, los representantes acreditados ante el Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre-SINAFOR, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento del SINAFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2016-MINAGRI.

I. PRESIDENCIA Y SECRETARÍA. -

Actuó como Presidente de la sesión el Asesor de la Dirección Ejecutiva del SERFOR, señor Antonio Morizaki Taura y como secretario el Director General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, señor Marco Alonso Enciso Hoyos

II. QUORUM. -

Luego de verificada la presencia de 12 miembros de las 17 instituciones convocadas y habiéndose verificado que se contaba con el quórum requerido, se da inicio a la Séptima Sesión del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre-SINAFOR.

III. AGENDA. -

La Agenda a tratar en la presente sesión, considera los siguientes puntos:

- 3.1 Presentación del SINAFOR y sus principios rectores
- 3.2 Lectura de los acuerdos de las últimas sesiones.
- 3.3 Amenazas de deforestación por migración de las ciudades al campo post COVID
- 3.4 Reactivación económica del sector forestal y de fauna silvestre en el ámbito de las Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas
- 3.5 Revisión del Reglamento Interno de SINAFOR (Número de reuniones al año, Designación de Representantes) y Plan del SINAFOR para los próximos pasos.

IV. DESARROLLO DE LA SESIÓN. -

Dando la bienvenida a los presentes, la Presidencia del SINAFOR dio por iniciada la sesión.

4.1 Tema 2.1 de la agenda: Presentación del SINAFOR y sus principios rectores.

La Presidencia del SINAFOR realiza una breve exposición sobre el SINAFOR y sus principios rectores, indicándose que el SINAFOR es un sistema funcional que tiene como finalidad la articulación, coordinación, colaboración y cooperación entre las instituciones del Estado en todos los sectores y niveles de gobierno con el fin de mejorar la gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.

Además, se menciona que el SINAFOR ha sesionado ocho veces desde su creación (seis sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias).

Se mencionaron los principios rectores del SINAFOR, los cuales son Gobernanza forestal y de fauna silvestre, Participación en el gestión forestal y silvestre, consulta previa libre e informada, equidad e inclusión social; interculturalidad, conocimientos ancestrales y cosmovisión, enfoque ecosistémico, sostenibilidad de la gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre, valoración integral, origen legal, eficiencia y mejoramiento continuo, integración con otros marcos normativos, transparencia y rendición de cuentas, enfoque intersectorial y competitividad y productividad.

No se tuvieron aportes ni comentarios de parte de los miembros.

4.2 Tema 2.2 de la agenda: Lectura de los acuerdos de las últimas sesiones.

En el desarrollo de este punto de agenda, la Presidencia lee los acuerdos obtenidos en las sesiones anteriores del SINAFOR.

Acuerdos de la quinta sesión (11 de julio 2017)

1. La DGGCFFS del SERFOR coordinara con los integrantes del SINAFOR, los alcances de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
2. Los reportes que obtenga la DGGCFFS del SERFOR, luego de las coordinaciones realizadas, deberán ser consolidados y presentados en la siguiente sesión del SINAFOR.

Acuerdos de la sexta sesión (05 de diciembre 2017)

1. Recopilar información de los planes, programas y proyectos vinculados en materia forestal y de fauna silvestre, hasta febrero de 2018.
2. SERFOR elaborara propuesta de acciones de articulación con los miembros del SINAFOR, tomando en consideración los espacios existentes.
3. Programar 2da sesión extraordinaria del SINAFOR para el 20 de diciembre de 2018.

4.3 **Tema 2.3 de la agenda:** Amenazas de deforestación por migración de las ciudades al campo post COVID

Sobre el particular, la Presidencia invita a la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre y la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre a informar sobre el tema materia de agenda:

4. Tasa de deforestación de los años 2018 y 2019 previos a la pandemia.
5. Información actualizada sobre focos de calor y deforestación de los últimos 4 meses.
6. Propuestas de acciones a tomar.
7. Avances del Sistema Nacional de Control y vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (SNCVFFS) que incluye el monitoreo satelital, control y su articulación con las mesas regionales de CVFFS.

Por su lado, MINCETUR solicita se pueda confirmar si los avances obtenidos en el Módulo de Control del SNIFFS, están contemplados en lo mencionado. La DGCPFFS da los alcances sobre lo consultado.

La representante del Ministerio de Relaciones Exteriores indica si se ha podido identificar o se tiene un registro estadístico sobre la población que realiza tala ilegal, además de saber si se puede utilizar en el contexto actual, los medios virtuales para fortalecer temas educativos (inclusión en currícula de temas forestales). La DGIOFFS señala que son las pequeñas familias los principales causantes de la deforestación y se está trabajando en la inclusión de temas forestales en la currícula. La DFC de SERFOR indica que se tiene una estrategia de sensibilización y se ha intervenido en 3 programas de "Aprendo en Casa".

El representante de DEVIDA, menciona que en Ucayali se han tenido conflictos con ciertas empresas (palma aceitera); también menciona sobre el tiempo sin actividad de las mesas regionales de control; solicita también se presente si se ha logrado el cumplimiento de los acuerdos del SINAFOR de las sesiones anteriores. La DGPCFFS de SERFOR señala que se elaborará el acta al final de la reunión y compartirán los avances de los acuerdos del SINAFOR.

El OSINFOR, menciona que sería bueno tener un diagnostico para saber que se ha avanzado en este tiempo, para evitar incurrir en errores; teniendo en cuenta que el SINAFOR es un espacio de diálogo y cooperación, pero siempre buscando resultados. Por lo que sería bueno plantear una hoja de ruta para programar los siguientes pasos. La presidencia del SINAFOR da lectura a los avances que hay sobre algunos temas de las anteriores reuniones del SINAFOR

4.4 **Tema 2.4 de la agenda:** Reactivación económica del sector forestal y de fauna silvestre en el ámbito de las Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas.

1. Condiciones socioeconómicas de las comunidades.
2. Indicadores económicos sobre producción y comercio de productos forestales.
3. Riesgos de contagio por actividades forestales formales y taladores ilegales, así como de otras actividades económicas.

No se tuvieron aportes ni comentarios de parte de los miembros.

4.5 **Tema 2.5 de la agenda:** Revisión del Reglamento Interno de SINAFOR (Número de reuniones al año, Designación de Representantes) y Plan del SINAFOR para los próximos pasos.

Sobre este aspecto, la DGPCFFS informa sobre la nueva estrategia de funcionamiento del SINAFOR, mencionando los siguientes puntos:

1. Propuesta de reglamento actualizada, para modificarse a través de un Decreto Supremo.
2. Se aclarará el medio para que los miembros realicen la designación de titulares y alternos.
3. Formato de sesiones del SINAFOR y aprobación de la misma.
4. Alineamiento del SINAFOR a la nueva Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

Sobre esto el MEF, consulta si la modificación que se plantea realizar va a establecer un nivel de cargo para elección de participante. La DGPCFFS indica que se va a analizar para determinar el nivel de cargo del representante.

La representante del Ministerio de Relaciones Exteriores consulta si el INEI forma parte del SINAFOR y en caso no se encuentre, debe de considerarse su inclusión por la importancia del mismo y en pro de la gobernabilidad del país. El MINAGRI indica que la información del INEI alimenta la data del MINAGRI (nivel agrícola).

El OSINFOR manifiesta que debe realizarse un diagnostico para mejorar la funcionalidad del SINAFOR; además sugiere que debe verse al SINAFOR con una visión multisectorial y con interoperabilidad.

El representante de SERNANP, manifiesta que debemos cumplir con el fin del SINAFOR, que es la articulación entre las instituciones miembros, para evitar las amenazas de la deforestación que se vienen presentado. Propone además que sería bueno tener un comité técnico que sea responsable de la actualización del reglamento del SINAFOR.

Al respecto de lo mencionado la presidencia del SINAFOR menciona, que se tendrán en cuenta los aportes recibidos, y que a partir de la fecha se tiene la real intención de hacer del SINAFOR un sistema real y funcional.

V. ACUERDOS. -

Los miembros del SINAFOR, acordaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 5.1 Envío de parte de la DGPCFFS a nombre de la presidencia, a los miembros del SINAFOR la hoja de ruta de la estrategia de funcionamiento del SINAFOR, para revisión y pronta aprobación.
- 5.2 Evaluar la inclusión del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el SINAFOR.

VI. TÉRMINO DE LA SESIÓN. -

Siendo las 17:38 horas y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente dio por concluido la presente sesión del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre - SINAFOR.

<p style="text-align: center;">CONFORME</p> <p style="text-align: center;">Marco Alonso Enciso Hoyos Representante Alterno Servicio Nacional de Forestal y de Fauna Silvestre</p>	<p style="text-align: center;">CONFORME</p> <p style="text-align: center;">Antonio Morizaki Taura Representante designado de la Presidencia Servicio Nacional de Forestal y de Fauna Silvestre</p>
<p style="text-align: center;">CONFORME</p> <p style="text-align: center;">Alberto Maurer Fossa Representante Titular Ministerio de Agricultura y Riego</p>	<p style="text-align: center;">Gabriel Quijandría Acosta Representante Alterno* Ministerio del Ambiente</p>

<p style="text-align: center;">CONFORME</p> <p style="text-align: center;">Eduardo García Zamora Representante alterno Ministerio de Producción</p>	<p style="text-align: center;">..... Representante** Ministerio de Economía y Finanzas</p>
<p style="text-align: center;">CONFORME</p> <p style="text-align: center;">Gladys Mabel García Paredes Representante Titular Ministerio de Relaciones Exteriores</p>	<p style="text-align: center;">CONFORME</p> <p style="text-align: center;">Lucetty Juanita Ullilen Vega Representante Titular Organismo de Supervisión de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre</p>
<p style="text-align: center;">CONFORME</p> <p style="text-align: center;">Gustavo Rondón Ramirez Representante Alterno Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN</p>	<p style="text-align: center;">CONFORME</p> <p style="text-align: center;">Gral. Raul del Castillo Vidal Representante titular Ministerio del Interior</p>
<p style="text-align: center;">CONFORME</p> <p style="text-align: center;">Pedro Gamboa Moquillaza Representante Titular Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado</p>	<p style="text-align: center;">CONFORME</p> <p style="text-align: center;">José Isla Zevallos Representante Titular Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas</p>
<p style="text-align: center;">CONFORME</p> <p style="text-align: center;">Josefina del Prado Chávez Herrera Representante Titular Ministerio de Comercio Exterior y Turismo</p>	<p style="text-align: center;">CONFORME</p> <p style="text-align: center;">Gerald Paul Ronny Chata Bejar Representante Titular Ministerio de Cultura</p>
<p style="text-align: center;">----- Representante Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas</p>	<p style="text-align: center;">----- Representante Alterno Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE)</p>
<p style="text-align: center;">..... Representante Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR)</p>	<p style="text-align: center;">..... Representante Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú</p>

(*) Miembro del SINAFOR presentó sus disculpas y se retira de la reunión.

(**) Institución participa de la reunión con un representante no acreditado.